

EDICTO

Nº Edicto: 22074

Carátula: RIQUELME, DORA ESTHER Y CAMPOS IBAÑEZ, HERIBERTO ERIZAN S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CI-01608-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Mauro Marinucci, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° NUEVE, de la IV Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría Única, con asiento de funciones en Hipólito Yrigoyen 387 de la ciudad de Cipolletti, CITA Y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sra. Dora Esther Riquelme (DNI.: 4.861.856) y Heriberto Erizan Campos Ibañez (DNI.: 93.748.640), en los autos caratulados: "RIQUELME, Dora Esther y CAMPOS IBAÑEZ, Heriberto Erizan s/SUCESION INTESTADA" (Expte. CI-01608-C-2026) a hacer valer sus derechos, acompañando la documentación que así lo acredite. Publíquese por UN (1) día. Cipolletti, 29 de junio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001491